

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 66.841/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 104/12 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", dirigido por la Prof. Mirian VAZQUEZ, codirigido por la Dra. Paula DIEZ, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Prof. Cristian AMPUERO e Ing^a. Paola Patricia VARGAS, los alumnos Jonathan Andrés MANOLUCOS y Fabián Darío GALLARDO VELASQUEZ y el Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA como Integrante Auxiliar;

QUE mediante Acuerdos Nros. 042 y 320/13 se incorpora al Proyecto de Investigación mencionado precedentemente al Prof. Sebastián RUIZ, al Méd. Vet. Gustavo Alejandro GRIMA y al Ing^o. Daniel Osvaldo GRIMA;

QUE a fs. 83 el Prof. AMPUERO solicita se gestione su baja del Proyecto de Investigación en cuestión, a partir del 11 de Febrero de 2013;

QUE por Nota N° 553/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE mediante Nota N° 286/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia e informa que corresponde la baja del Prof. Cristian AMPUERO a partir del 1° de Enero de 2012 dado que el mismo se encuentra incompatible ya que participa en TRES (3) Proyectos de Investigación a la vez y según lo establecido en la Ordenanza 139-CS-UNPA la dedicación docente que posee el nombrado solo lo habilita a participar hasta en DOS (2) Proyectos de Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Prof. Cristian AMPUERO en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", a partir del 1° de Enero de 2012;

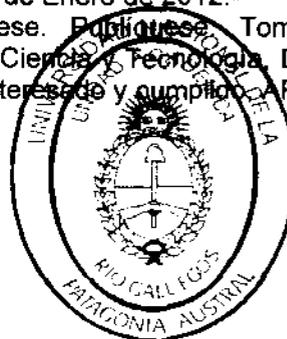
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- DAR de BAJA al Prof. Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A291-1 denominado "Caracterización ecosistémica y económica de los humedales en el Sur de Santa Cruz, Patagonia Argentina", a partir del 1° de Enero de 2012.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencias y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

376